



Supertransporte investiga inconsistencias en accidente escolar en Caldas

La entidad abrió una investigación para determinar la legalidad del certificado de revisión técnico-mecánica del vehículo tipo yip que el pasado 19 de abril rodó por un abismo en el municipio de Pácora, dejando un niño muerto y otros nueve heridos.

Bogotá, 27 de mayo de 2016 –. Un certificado de revisión técnico-mecánica expedido por un Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) de la Costa Atlántica, que terminó en poder de un vehículo tipo yip modelo 1969, que prestaba los servicios de transporte mixto y escolar en el municipio de Pácora (Caldas), prendió las alarmas del Grupo de Inspección y Vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

El fatal accidente registrado el pasado 19 de abril, en la vía que conecta a las veredas Buenos Aires y El Limón, y que dejó un estudiante muerto y otros nueve heridos, luego de que el yip en el que se transportaban rodara por un abismo, motivó la reacción inmediata de la Supertransporte, que al día siguiente hizo presencia en el lugar, con el fin de recopilar información para determinar la responsabilidad de la empresa Autonorte S.A. –afiliadora del vehículo WFE225– y del Organismo de Tránsito en este infortunado incidente.

“Nuestro Grupo de Investigación y Control revisó el informe de la visita de inspección hecha en Pácora, a raíz de este infortunado accidente, y halló mérito para abrir una investigación que determine por qué razón un vehículo de radio de acción municipal de un municipio de Caldas presuntamente se desplazó hasta la Costa Atlántica para efectuar su revisión técnico-mecánica”, señaló Javier Jaramillo, superintendente de Puertos y Transporte.

El funcionario aseguró que dadas estas inconsistencias se decidió abrir una investigación en contra del CDA vinculado a este caso, y se espera que –siguiendo el debido proceso– se logre determinar de qué forma fue expedido este certificado y cómo un vehículo de estas características recorrió más de 17 horas para obtener la revisión, así como la responsabilidad de las autoridades de Pácora, que están en la obligación de velar por el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en el municipio.

“A partir del próximo 18 de julio, cuando en todos los Centros de Diagnóstico Automotor del país se ponga en marcha el nuevo Sistema de Control y Vigilancia de la Supertransporte (Sicov), vamos a frenar el fraude y la corrupción en la expedición de certificados de revisión técnico-mecánica”, advirtió Jaramillo. ([Ampliar información sobre el Sicov](#))

Por último, en la investigación que adelanta la entidad también se evaluará la idoneidad del conductor del vehículo accidentado, ya que el registro de la documentación reveló que tiene 18 años y que había obtenido su licencia de conducción dos meses antes del grave incidente.

Todos #Enrutados

El transporte de nuestros niños, en cualquier parte del país, es un compromiso de todos. Esa gran responsabilidad hizo que la Supertransporte, desde el mes pasado, liderara la firma de la *Primera Declaración Pública por la Integridad del Transporte Escolar*, desde la cual se impulsan acciones puntuales que permitan mejorar la calidad y seguridad en el servicio de transporte escolar, y que cuenta con el apoyo de las principales asociaciones nacionales de colegios y de padres de familia, agremiaciones de transporte especial, empresa privada, Policía Nacional y entidades del Gobierno.

La campaña **#Enrutados** es la estrategia digital que promueve esta Declaración Pública, y a través de la cual se socializan piezas gráficas y audiovisuales de capacitación, prevención y normatividad en las redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram); y también se reciben denuncias acerca de irregularidades en la prestación del servicio de transporte escolar: tan solo entre abril y mayo de este año, los contenidos de la campaña fueron vistos y compartidos por más de 150 mil personas en las redes.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones

Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3

Tel. (571) 3526700 Ext. 113

Contacto: prensa@supertransporte.gov.co

Sound Cloud y Twitter: [@Supertransporte](https://twitter.com/Supertransporte)

Facebook, Google Plus, YouTube y Flickr:

Superintendencia de Puertos y Transporte

Web: <http://www.supertransporte.gov.co>